



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

032-17

Salta, 14 FEB 2017
Expediente N° 19.285/08

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional de Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de designación del Lic. Isac BURGOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple para la asignatura Investigación en Enfermería de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, mocionó: Prorrogar la designación, entre otros, del Lic. Isac BURGOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Administración General y de Salud, hasta el 31-12-17 o nueva disposición e imputar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante por Resolución N° CD-454/13.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/16 del 06 de Diciembre de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación del Lic. Isac BURGOS, D.N.I. N° 11.628.855, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente designación en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, correspondientes a la Planta Docente de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **032-17**

14 FEB 2017
Salta,
Expediente N° 19.285/08

la Sede Regional de Orán, Resolución N° CS-126/09.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa